

## Manuel DÍEZ DE VELASCO VALLEJO. *In memoriam*

El pasado 20 de octubre de 2009 fallecía en Baza (Granada) Don Manuel Díez de Velasco Vallejo, uno de los más prestigiosos juristas españoles, a la edad de 83 años. Nacido en Santander, estudió el bachillerato en el Instituto Santa Clara, se licenció en Derecho por la Universidad de Valladolid y se doctoró en la Central de Madrid. Su vocación de estudio se muestra en que ya jubilado obtendría, con 74 años, la licenciatura en ciencias políticas.

Don Manuel encarnaba múltiples cualidades académicas y personales. Era doctor honoris causa de la Universidad Carlos III de Madrid, en la primera concesión colectiva de esta distinción a los grandes maestros del Derecho, siendo Rector Don Gregorio Peces-Barba. Además, lo era por la Universidad de Granada, y poseía distinciones de tanta relevancia como la Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la orden de San Raimundo de Peñafort o la Gran Cruz de la orden del mérito civil.

No se trata en estas páginas de glosar sus reconocimientos cuanto de reflejar los aspectos esenciales de su trayectoria. El primer aspecto, el humano, es probablemente el más importante. Era una buena persona que hasta el último día ayudó a muchos académicos a obtener sus cátedras y plazas de funcionarios. Pero hay que recordar que también luchó por muchas personas que no la alcanzaron, en su momento, lo que muestra que más allá del poder académico que tuvo no le importó en ocasiones quedarse solo en defensa de causas perdidas, lo que le honra. No era de los que siempre se alían en auxilio del vencedor.

Muestra del cariño que se le profesaba, en España y fuera de ella, es el homenaje que se publicó (*Hacia un nuevo orden internacional y europeo, editorial Tecnos*) en 1993, con una comisión organizadora en la que junto a algunos discípulos como Victoria Abellán, Manuel Pérez González, Oriol Casanovas y la Rosa o Gil Carlos Rodríguez Iglesias, había personas como Luis Ignacio Sánchez o José C. Fernández Rozas, que eran discípulos de Don Julio González Campos. En la lista de autores del homenaje y en la calidad de los trabajos se evidencia el impacto humano e intelectual de su labor académica.



mica, pues es una obra de gran utilidad para muchos temas de Derecho internacional público y relaciones internacionales, derecho comunitario y derecho internacional privado.

Como investigador contribuyó al análisis de cuestiones generales del derecho internacional y del derecho comunitario, y a cuestiones particulares mediante trabajos sobre el Tribunal de Justicia de la Comunidad, las reservas a los tratados, los derechos fundamentales, el medio ambiente, la protección diplomática y otros muchos temas. Además, asesoró a España en diversos casos ante la Corte internacional de Justicia, como en el conocido Asunto de la Barcelona Traction. Publicó en los más prestigiosos centros académicos (como la Academia de Derecho internacional de la Haya) e impulsó revistas españolas de prestigio.

Lo más relevante en su trayectoria intelectual, en mi opinión, es que fue uno de los primeros iusinternacionalistas españoles en abandonar la perspectiva clásica para adentrarse en los más modernos cauces de análisis del derecho positivo internacional. Superó así la perspectiva clásica histórica y del fundamento -hoy en día excesivamente abandonada y que habría que recuperar en su justa medida- para impulsar una nueva dirección de los análisis del Derecho internacional, que ha contribuido de manera notable a que la actual Escuela española del Derecho internacional tenga un papel que no desentona en el entorno europeo e internacional, sino que está en un lugar de dignidad elevada.

Como persona era cariñoso y cordial. Fue muy humano y por ello tuvo no sólo compañeros de trabajo sino también amigos, tanto en su disciplina, como en otras materias jurídicas y, más en general, en la vida. Tuvo la suerte además de contar con una compañera excepcional como Sita Abella -abogada e ingeniera agrónoma-, y de un hijo que le sucedió en su vocación universitaria, si bien en una materia distinta. Supo afrontar los avatares de la vida con fortaleza y templanza.

Discípulo de otro gran iusinternacionalista, el prof. Miaja de la Muela, represaliado por el régimen de Franco, que le apartó de la cátedra hasta que a mediados de los años cincuenta, y bajo impulso de Ruiz-Giménez o de otros compañeros de cátedra como Castro-Rial se le reintegró en la misma, en Valencia, donde Don Manuel fue profesor adjunto por oposición, tras una breve estancia, en la que no fue bien recibido, en la Universidad de Valladolid. Obtuvo por oposición una Cátedra de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado el 7 de julio de 1958. Ejerció de cate-



drático en la Universidad de Granada (1958-61), Barcelona (1961-1971), Autónoma de Madrid (1971-1974) y Complutense (hasta su jubilación). Además, fue profesor emérito en la Universidad de Cantabria. Se tuvo que jubilar anticipadamente a los 65 años -lo que le dolió profundamente- como consecuencia de una de esas reformas aplicadas a la Universidad torpemente y que pronto fueron derogadas.

En su actividad académica fue uno de los grandes maestros que forjó una Escuela en la que se desarrollaron gran parte de los internacionalistas, como muestra su Manual, en el que escriben y colaboran autores, la mayoría discípulos suyos, del prestigio de Oriol Casanovas y la Rosa, Victoria Abellán Honrubia, Gregorio Garzón Clariana, Manuel Pérez González, Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Fernando Mariño Menéndez, Carlos Jiménez Piernas, Jorge Pueyo Losa, Araceli Mangas Martín, José Manuel Sobrino Heredia, Concepción Escobar Hernández, Jorge Cardona Llorens, Manuel López Escudero, Adela Rey Aneiros, Santiago Ripol, Fanny Castro-Rial, Nila Torres Ugena entre otros muchos que siguieron esa estela. Su manual de instituciones internacionales así como el de Organizaciones internacionales son obras de referencia de la doctrina española de Derecho internacional, que supo impulsar desde sus primeras ediciones individuales hace ya casi medio siglo, y que estuvo enriqueciendo y renovando como una tarea personal y colectiva durante todo ese tiempo.

Cabría destacar que fue uno de los primeros europeístas convencidos, ya en la dictadura, donde se vinculó a los movimientos y asociaciones europeístas y empezó a realizar trabajos sobre organizaciones como el Consejo de Europa o la Unión Europea. Impulsó y dirigió la prestigiosa revista de Instituciones europeas. Además, tuvo discípulos como el prof. Gil Carlos Rodríguez Iglesias -que llegaría a presidir el Tribunal de Justicia de la Unión Europea- o la Prof. Araceli Mangas Martín que se especializaron en el novedoso derecho comunitario europeo. El mismo fue nombrado en los años ochenta juez del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea donde realizó una importante labor. Asimismo también había sido seleccionado para formar parte de los doce primeros miembros del Tribunal Constitucional español, a propuesta del partido socialista obrero español, encargado de las primeras y muy importantes interpretaciones de la Constitución española de 1978, órgano en el que también es recordado por su serena y ponderada labor, unida a sus conocimientos técnico-jurídicos. Esa misma labor la siguió realizando, en tanto que miembro electivo del Consejo de Estado.

En los últimos años el prof. Díez de Velasco se seguía preocupando por la evolución del Derecho internacional en sitios como el órgano de apelación de la Organización Mundial del comercio, lo que mostraba su gran curiosidad intelectual, que se mantuvo siempre joven. Esa labor la seguía realizando en el prestigioso *Institut de Droit international*, del que formaba parte.

Por último, pero no por ello menos importante, cabría destacar que durante toda su vida se preocupó por la defensa de los derechos humanos y de los valores democráticos, lo que se mostró en su trayectoria académica y vital. Descanse en paz.

CARLOS R. FERNÁNDEZ LIESA

